

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Nueva Alianza

1º de abril de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Les agradezco de antemano su presencia. Vamos a desahogar esta Décima Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Le voy a pedir de favor al compañero diputado José Cristóbal Ramírez Pino si nos hace favor de pasar lista de asistencia para corroborar el quórum legal y también nos hace el favor de poner a consideración la orden del día. Señor diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Muchas gracias. Buenas tardes. Vamos a pasar este primer punto, la asistencia.

(Lista de Asistencia)

Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- - Muy amable, señor diputado. Le vamos a rogar que dé lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Le solicitamos también que lo ponga a consideración, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y a las demás autoridades penitenciarias a que atiendan las peticiones de los custodios.
- 5.- Presentación en su caso aprobación de la propuesta para llevar a cabo un foro denominado “La Libertad y Autonomía Sindical y la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal”.
- 6.- Se propone el acuerdo para que comparezca ante el pleno de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social el licenciado Benito Mirón Lince, Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que informe y explique lo relacionado con la operación y resultados obtenidos en la aplicación del seguro de desempleo en el Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Yo les quiero aquí pedir su anuencia para incluir en el orden del día el número de seis, ya que originalmente venía nada más integrada la orden del día hasta el número cinco, que es la presentación y en su caso aprobación de la propuesta para llevar a cabo un foro denominado “La Libertad y Autonomía Sindicales y la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal”.

3

Agregamos este punto seis y les pido que conjuntamente con la aprobación del orden del día me den también su voto, su anuencia a efecto de incluirlo en la orden del día.

La compañera diputada y compañeros diputados que estén de acuerdo en la orden del día, incluyendo el número seis, les vamos a solicitar levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad.

En vista de que tienen en su poder la lectura, más bien el contenido del acta de la sesión anterior, les vamos a solicitar también si están de acuerdo en la misma, con el fin de pasar al punto número 3, si hay alguna intervención, alguna observación al respecto, tienen ustedes la palabra.

La compañera y compañeros que estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, por favor manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

El punto número 3 es, bueno, ya la aprobamos, y pasaríamos al número 4 que es relacionado con el dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tome las medidas necesarias a efecto de que las peticiones reclamadas por los custodios que trabajan en los diferentes espacios de rehabilitación les sean atendidas todas sus demandas.

Los considerandos los tienen también en su poder y el acuerdo es el siguiente:

Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades penitenciarias competentes para que a la brevedad evalúen y atiendan las peticiones del personal que conforma el grupo de custodios adscritos al sistema penitenciario del Distrito Federal.

Y los considerandos se los voy a leer:

El primero dice.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las autoridades penitenciarias competentes para que a la brevedad evalúen y

atiendan las peticiones del personal que conforma el grupo de custodios adscritos al sistema penitenciario del Distrito Federal.

Segundo.- Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el marco de su competencia, instruya al titular de la Secretaría de Finanzas para que por su conducto se realicen las previsiones necesarias en el Presupuesto de Egresos vigente que permitan el cumplimiento efectivo del punto anterior.

Tercero.- Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe a este órgano legislativo los términos en que fueron atendidas las peticiones referidas a los puntos anteriores.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social el primer día del mes de abril del año 2008.

Esto es una propuesta, decíamos, con punto de acuerdo suscrita por el señor diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La compañera y compañeros que estén de acuerdo en esta propuesta, si no tienen alguna observación al respecto, les vamos a solicitar lo aprueben levantando la mano.

Muchas gracias, compañera y compañeros diputados.

El siguiente punto de acuerdo, que es el número 5, es la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para llevar a cabo un foro denominado “La libertad y autonomía sindicales y la transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal”.

Como estamos enterados, cada Comisión aquí en la Asamblea Legislativa tiene oportunidad de llevar uno, dos o tres foros al año y tomando en consideración la importancia de este tema que fue ampliamente discutido en las Comisiones y en el salón de Plenos y aprobada ya también, publicada el sábado pasado en la Ley de Transparencia, tenemos la inquietud de que este mismo asunto se discuta a nivel Distrito Federal, donde participen personalidades altamente especializadas como son gente que toda su vida ha tenido a su cargo el tema laboral y para ello hemos

platicado con algunos ponentes altamente reconocidos, como es el doctor Héctor Santos Azuela, el doctor Carlos Reinoso Castillo y el licenciado Ismael González Martínez, todos ellos especialistas en la materia laboral, y también considerando que se abriría esta convocatoria a todos los interesados a nivel universidades, institutos de educación superior, estudiantes, sindicatos, sindicalistas, obreros en lo general y la idea es pues que se discuta ampliamente en este tema con el fin de que exista un mayor consenso, independientemente de que ya la Ley fue aprobada y fue también publicada, pero que sí es de mucha importancia para que todos estemos bien enterados de lo que se aprobó, se publicó y que los especialistas en la materia nos den su importante opinión.

Para esto pues les solicitamos a ustedes que si están de acuerdo y si no hay ninguna observación de su parte, podamos votar.

Compañera diputada tiene usted la palabra.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias diputado Presidente.

Primero felicitar la propuesta del foro, para las comisiones esta factibilidad de ejercer o las facultades o el recurso en términos de los foros en muchas ocasiones se abre un escenario de conocimiento que los mismos legisladores o precisamos o ampliamos en algunos temas que son de nuestro interés.

Solamente decir que yo creo muy conveniente y pongo a consideración del Presidente y del diputado Vicepresidente y por supuesto el diputado integrante, que podamos invitar a dos a esta mesa redonda, a dos especialistas en transparencia que pueden ser quizás dos Comisionados del INFODF, si nosotros invitamos a dos especialistas como pudieran ser dos Comisionados, probablemente digo habríamos de hacer la invitación quizás al Presidente por un acto de protocolo y/o en su caso que pudiera venir él o alguien de los Comisionados, la lógica del tema del foro creo que es idónea, el tema de la autonomía sindical y la transparencia que yo creo sin lugar a dudas podrán ser puntos coincidentes y sí pudiera también dejar una visión en términos de transparencia.

¿Por qué soy digamos, por qué me inquieta este tema? Acabamos, como bien ha dicho el Presidente, de aprobar una ley integral, ni siquiera reformas, una Ley nueva de Transparencia en el Distrito Federal y ello hace a los diputados de la Asamblea Legislativa corresponsables en términos de nuestro voto, pero también en términos de nuestras atribuciones a que este tema sea un tema prioritario para la Ciudad.

El viernes pasado fue el informe del Instituto de Acceso a la Información Pública y se pudo reconocer en ese evento a los tres Organos de Gobierno, tanto del Ejecutivo, una parte muy importante del gabinete del Ejecutivo Local estuvo en ese informe, diversos secretarios del Gobierno del Distrito Federal estuvieron en el informe del Instituto; estuvo también el Presidente del Tribunal y estuvo por supuesto también la representación de la Asamblea Legislativa y eso nos marca un escenario muy claro pues de que el tema de la transparencia en la Ciudad es o debiera ser un tema prioritario.

Bajo este supuesto lo único que estaría yo solicitando es que pudiéramos adicionar a los 3 expositores o participantes que se establecen aquí, dos personas que puedan estar, que puedan ser instruidas, invitadas o integrantes del INFODF, el Presidente, los Comisionados o algún especialista que ellos consideren sea oportuno, probablemente alguno de los Comisionados puedan definir que sean ellos o quizá alguna persona de un perfil vasto para que pueda acudir al foro, que reitero, sin lugar a dudas será un foro que adicione a las reformas ya planteadas y/o en su caso que nos genere una visión de los dos temas.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

¿Alguien más desea tomar la palabra?

Perfecto. Yo creo que no hay ningún inconveniente, salvo que ustedes lo manifiesten.

Al punto más bien se le agregaría, que participen dos especialistas en el tema de transparencia, de preferencia el Presidente del Instituto de Acceso a la

Información Pública del Distrito Federal, al cual se le hará la invitación correspondiente.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- (Fuera de micrófono).

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. El mismo iniciaría el día 16 de abril del 2008 de las 17:00 horas a las 20:00 horas con el fin de que se pueda tratar estos temas.

La compañera y compañeros que estén de acuerdo en el punto número 5, agregando la observación de la compañera diputada Kenia López, por favor manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, compañera y compañeros diputados.

El punto 6 como lo habíamos ya manifestado, es una propuesta para que comparezca ante el Pleno de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, el señor licenciado Benito Mirón Lince, que es titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que informe y explique lo relacionado con la operación y resultados obtenidos en la aplicación del Seguro del Desempleo en el Distrito Federal.

Si alguien quiere tomar la palabra en relación a este asunto, favor de manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, por lo tanto solicitamos que la compañera y compañeros que estén de acuerdo en llevar a cabo, en tomar este acuerdo, citar al señor licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, para que comparezca el día 23 de abril del 2008 a las 10:00 horas ante el pleno de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de compartir con los señores diputados que integran esta Comisión, la información negativa a la operación y resultados obtenidos en la aplicación del Seguro de Desempleo.

Por favor, la compañera y compañeros que estén de acuerdo, manifestarlo levantando la mano.

El último punto es asuntos generales. Si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Como no hay quien quiera hacer uso de la palabra, terminamos con esta sesión agradeciéndoles muchísimo su presencia.

Muy amables y gracias.

